

puesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E de 23.07.92),

#### RESUELVE

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa EMILIO GONZALEZ ZAMORA, en la cantidad de 750.000 pesetas (setecientas cincuenta mil pesetas).

Mérida, 8 de septiembre de 1992.

El Director General de Infraestructura  
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),  
MIGUEL GARCIA LEDO

*RESOLUCION de 8 de septiembre de 1992 de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica la contra-*

*tación de los Servicios de Asistencia Técnica para el ensanche y mejora de la Carretera CC-900, de Venta de San Julián a Madrigal de la Vera. Tramo: Venta de San Julián-Madrigal de la Vera.*

Vistas las ofertas presentadas con fecha 7 de septiembre de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92),

#### RESUELVE

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa EMILIO GONZALEZ ZAMORA, en la cantidad de 2.500.000 pesetas (dos millones quinientas mil pesetas).

Mérida, 8 de septiembre de 1992.

El Director General de Infraestructura,  
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),  
MIGUEL GARCIA LEDO

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE MERIDA Y SU PARTIDO

*ANUNCIO de 2 de septiembre de 1992, sobre subasta de los bienes muebles e inmuebles, embargados en juicio declaratorio de menor cuantía en el núm. 57/91.*

#### EDICTO

Don Carlos Jesús Carapeto y Márquez de Prado, magistrado juez de primera instancia número dos de Mérida y su partido.

Hago saber: Que a las once horas del día dieciséis de noviembre de 1992, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este juzgado por primera vez y por término de veinte días hábiles, la venta en pública subasta de los bienes muebles e inmuebles, embargado(s) al(los) demandado(s) don Juan Rodríguez Fernández, mayor de edad y vecino de Mérida, en los autos de juicio declarativo de menor cuantía,

que se siguen en este juzgado bajo el núm. 57/91, cuya subasta se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

1.ª— El tipo de esta primera subasta es el de tasación de los bienes y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

2.ª— Los licitadores vendrán obligados a consignar previamente, bien en la mesa del juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20 por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª— Que se entenderá que el rematante acepta las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor y sin destinarse a su extinción el precio del remate y subrogándose el rematante en la obligación de satisfacerlos, pudiendo ceder a tercera persona.

De resultar desierta total o parcialmente la expresada subasta, se señala para la celebración de la SEGUNDA con la rebaja del 25 por ciento del tipo de la primera, en el mismo lugar y bajo las res-

tantes condiciones ya referidas, las once horas del día catorce de diciembre de 1992.

Asimismo, si tampoco hubiere postores o resultare parcialmente sin efecto, se procederá a la celebración de tercera subasta, sin subjeción a tipo respecto del bien o bienes que no hayan sido rematados y con observancia de las demás expresadas condiciones, salvo que la consignación será del 20 por ciento del tipo de la segunda, señalándose para esta última las once horas del día quince de enero de 1993, en igual sitio y observancia.

Bien mueble e inmueble objeto de subasta

1.— Vehículo marca Renault-11, matrícula BA-

1504-L, tasado pericialmente en la suma de quinientas cuarenta mil pesetas (540.000 pesetas).

2.— Urbana, en Bda. Santa Isabel en C/ San Francisco de Sales núm. 75. Inscrita al tomo 1475, folio 73, finca núm. 40.679, tasada pericialmente en la suma de dos millones doscientas cincuenta mil pesetas. (2.250.000 pesetas).

Dado en Mérida, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

E/ CARLOS JESUS CARAPETO  
Y MARQUEZ DE PRADO

El Secretario,  
(Firma ilegible).

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 1992 de la Secretaría General Técnica, para la contratación directa, de las obras de «Cerramiento porche I.T.V. en Villanueva de la Serena (Badajoz)».*

La Consejería de Industria y Turismo ha resuelto convocar pública licitación para la contratación, por el procedimiento de contratación directa, de las obras correspondientes al proyecto de «Cerramiento porche I.T.V. en Villanueva de la Serena» con las siguientes circunstancias:

- 1.—Tipo de Licitación: 1.596.889 pesetas.
- 2.—Plazo de ejecución: dos meses.
- 3.—Fianza Provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del contratista: No necesaria.
- 5.—Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y demás documentación que forman el expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.
- 6.—Modelo de Proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 7.—Presentación de Proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- 8.—Apertura de Proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas

número 11, Mérida) a partir de las once horas del siguiente día hábil de aquel en que termina el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se traslada al siguiente día hábil.

Mérida, 3 de septiembre de 1992.

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 1992 de la Secretaría General Técnica, para la contratación directa de las obras de «Cerramiento porche I.T.V. de Plasencia (Cáceres)».*

La Consejería de Industria y Turismo ha resuelto convocar pública licitación para la contratación, por el procedimiento de contratación directa, de las obras correspondientes al proyecto de «Cerramiento porche I.T.V. en Plasencia», con las siguientes circunstancias:

- 1.—Tipo de Licitación: 1.785.238 pesetas.
- 2.—Plazo de ejecución: dos meses.
- 3.—Fianza Provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del contratista. No necesaria.
- 5.—Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y demás documentación que forman el expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.
- 6.—Modelo de Proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.